

# El Ministerio de Sanidad y Consumo crea el Observatorio de la Salud Mental

## Redacción

El Observatorio proporcionará datos e informes sobre la situación en España de la salud mental ligada a violencia, accidentes de tráfico, adicciones sin sustancias con especial atención a las nuevas tecnologías; la salud mental, Internet y la realidad virtual y la relacionada con la actividad laboral, entre otras



Madrid (11/13-10-08).- El Ministerio de Sanidad y Consumo ha dado a conocer la creación del Observatorio Español de Salud Mental. Se trata de “un paso más hacia la mejor asistencia a los afectados y sus familias”, como ha indicado el ministro, Bernat Soria, quien ha explicado que su “objetivo es cubrir la necesidad de información sobre estas patologías que hay en el Sistema Nacional de Salud”.

Ésta es una de las necesidades detectadas en el marco de la Estrategia de Salud Mental del SNS, aprobada por unanimidad en el Consejo Interterritorial de diciembre de 2006 y que iniciará su proceso de evaluación a final de este año, según el calendario previsto. Este proceso culminará en junio de 2009.

El Observatorio Español de Salud Mental nace de la colaboración del Ministerio de Sanidad y Consumo con la Fundación Española de Psiquiatría y Salud Mental, es decir, de la colaboración directa con los profesionales.

En virtud del convenio firmado por el ministro y el presidente de la Fundación, Enrique Baca, el Observatorio se pondrá en marcha de forma inminente. En primer lugar se crearán el Comité de Dirección y Seguimiento del Convenio en el que estarán representados de forma paritaria Ministerio y Fundación.

Este comité definirá las tareas que se realizarán en 2008, por lo que se prevé que el Observatorio Español de Salud Mental esté a pleno rendimiento en 2009.

El nacimiento del Observatorio se enmarca en la conmemoración del Día Mundial de la Salud Mental, que se celebra mañana. En España, según los últimos datos, se calcula que el casi 1 de cada 10 españoles padece al menos un trastorno mental en la actualidad y el 15 por ciento de la población lo padecerá a lo largo de su vida.

La Estrategia de Salud Mental del SNS supuso un antes y un después en el impulso de la asistencia a los pacientes y sus familiares, un proceso que ha contado con la colaboración de profesionales, comunidades autónomas y las asociaciones de pacientes y familiares y que ha liderado el Ministerio de Sanidad y Consumo.

Como complemento a esta Estrategia, surge el Observatorio, cuyas funciones se centrarán en:

1. Estudios, investigaciones y acciones de difusión (campañas informativas) sobre factores de riesgo y protección de la salud mental de la población.
2. Informes de situación sobre indicadores y datos sociológicos y sanitarios, de acuerdo con los contenidos de la Estrategia en Salud Mental, el Sistema de Información del SNS y otros que acuerde el Comité de Dirección y Seguimiento del Convenio.
3. Informes, estudios o análisis sobre las necesidades en salud mental de la población en el ámbito del SNS.

Todo ello, se llevará a cabo con el objetivo de favorecer la cohesión, la equidad y la calidad de la atención, así como la corrección de desigualdades en salud mental, en el marco de la Estrategia de Salud Mental del SNS.

Este trabajo se agrupará en programas, que serán concretados por el Comité de Dirección y Seguimiento, sin perjuicio de otros que se puedan ir añadiendo. Los hasta ahora definidos son:

1. Salud mental y violencia.
  - a. Violencia de género.
  - b. Violencia escolar.
  - c. Violencia en el sistema sanitario.
2. Salud mental y movimientos migratorios.
3. Salud mental y conductas adictivas.

- a. Alcohol y menores.
  - b. Adicciones sin sustancias con especial atención a las nuevas tecnologías.
4. Salud mental y suicidio.
  5. Salud mental y cuidadores informales.
  6. Salud mental, delincuencia y población penitenciaria.
  7. Salud mental y accidentes de tráfico.
  8. Salud mental, Internet y realidad virtual.
  9. Salud Mental y actividad laboral.

Este Observatorio nace en un momento en el que es especialmente necesario: “En estos momentos de crisis e incertidumbre económica consideramos que es especialmente importante que extrememos la vigilancia sobre estas enfermedades. Los desequilibrios en la vida cotidiana, los problemas económicos o la pérdida del empleo suelen ser origen de problemas mentales”, ha explicado el ministro de Sanidad y Consumo.

Además, Soria ha subrayado que “la pérdida de salud, en general, y de salud mental, en particular, tiene consecuencias en múltiples áreas, entre ellas, la actividad laboral”. Y ha añadido: “En España, en estos momentos, no podemos permitirnos el lujo de perder capacidad de trabajo, buenos profesionales que hacen que día a día sigamos avanzando”.

“Por eso, debemos, hoy más que nunca, sensibilizarnos de la importancia de mirar de frente a la Salud Mental”, ha concluido el ministro, para quien “el Observatorio será un faro que arroje luz sobre la Salud Mental en España y que nos dará las claves para avanzar y mejorar la calidad de vida de los pacientes y sus familiares. Un complemento esencial para nuestra Estrategia de Salud Mental”.

Tras la firma del convenio con la Fundación Española de Psiquiatría y Salud Mental, Soria ha acompañado a la Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (FEAFES) en su acto anual de conmemoración del día mundial.

En este acto, al igual que el año pasado, el ministro ha leído el manifiesto que será proclamado en todo el mundo. El lema elegido este año ha sido: Convirtiendo la salud mental en una prioridad global. Mejorando los servicios a través de la reivindicación y la acción ciudadana.

Diario Médico